



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS
JOSÉ MARTÍ PÉREZ
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TESIS DE DIPLOMA

Título: Dualidad monetaria y cambiaria. Su efecto en el Capital de Trabajo Necesario de la empresa Refinería de Petróleo Sergio Soto Valdés en el municipio de Cabaiguán.

Autora:

Dailén Rodríguez Isla

Tutor:

Lic. Frank Rafael Quesada Espinosa

SANCTI SPÍRITUS
JUNIO 2015

...¿Qué debe hacerse para cuando llegue el día cero no se produzcan traumas, fundamentalmente, en el sector empresarial? Creo que por lo menos tenemos que dedicarle seis meses antes del día cero al trabajo de cambio y al índice de conversión de precios mayoristas para que la gente trabaje y lo apoye a nivel de empresa y establecimiento. Si el día cero lo ponen de sorpresa será muy difícil y complejo resolver las cosas.

Dr.C Joaquín Infante.¹

¹ Premio nacional de contabilidad y finanzas.

Agradecimientos

Primeramente a mi tutor Frank Rafael Quesada Espinosa por la confianza depositada en mí, por su paciencia y dedicación en la elaboración de este trabajo.

A mis padres, en especial a mi mamá por enseñarme que todo puede ser posible si nos sacrificamos y damos lo mejor de nosotros. Gracias por ser la mejor guía.

A Susi por su granito de arena y su apoyo incondicional.

A mis abuelos maternos, y en particular a mima por siempre estar presente cuando la he necesitado.

A mi novio Geiler, por apoyarme y entenderme en estos momentos de tensión.

A mi abuela mama por sus sabios consejos y lecciones de seguir estudiando para ser una mujer independiente. Gracias por inculcarme que lo que fuera capaz de aprender nadie me lo arrebataría.

A mi tía mimi por preocuparse y ser partícipe en mi vida.

A mi confidente y compañera de mesa Diane por apoyarme durante estos cinco años tanto en las buenas como en las malas. Gracias por regalarme tú sincera amistad.

A Migue por ayudarme a avanzar en este trabajo diploma.

Agradecida siempre estaré de todas aquellas personas que de una forma u otra confiaron en mí aún antes de comenzar mi carrera.

Dedicatoria

Para mita y papi, quiero que se sientan orgullosos

En fin... a mi familia

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: Principales elementos teóricos y conceptuales sobre la dualidad monetaria y cambiaria y el Capital de trabajo necesario.	7
1.1 La Dolarización. Teoría.	7
1.1.1 La Dolarización en América Latina.	8
1.1.2 Ventajas y Desventajas de la Dolarización.	10
1.2 Dolarización y dualidad monetaria y cambiaria en Cuba.	11
1.2.1 Resurgimiento de la dualidad monetaria en Cuba.	14
1.2.2 Ventajas y desventajas de la Monetización del déficit fiscal en los años 90.	15
1.2.3 Inflación y resurgimiento de la dualidad monetaria.	16
1.3 Desdolarización institucional.	17
1.4 Ventajas y Costos de la dualidad monetaria en Cuba. Segmentación de mercados.	18
1.4.1 Exportaciones e Importaciones y dualidad.	21
1.4.2 Dualidad Monetaria y la Empresa.	22
1.5 El Capital de Trabajo Necesario.	24
1.5.1 Métodos para calcular el Capital de Trabajo Necesario.	27
1.5.2 Ciclo de conversión del efectivo.	28
CAPÍTULO II: Caracterización de la empresa Refinería Sergio Soto Valdés y determinación del efecto del Día Cero en su Capital de Trabajo Necesario.	30
2.1 Caracterización de la empresa Refinería Sergio Soto Valdés.	30
2.2 Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Criterios a tener en cuenta.	32
2.3 Cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la empresa Refinería Sergio Soto Valdés del municipio Cabaiguán según la metodología exigida por la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios.	36
2.3.1 Descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.	37

2.3.2	Supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.	39
2.3.3	Resultados del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.	40
2.4	Efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio (CUP) en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la empresa Refinería Sergio Soto Valdés del municipio Cabaiguán.	43
	Conclusiones	46
	Recomendaciones	47
	Bibliografía	48

Resumen

Un aspecto medular para continuar con la implementación de los Lineamientos de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba (PCC) y la actualización del modelo económico cubano, lo constituye la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del CUP en el sector empresarial.

La tasa de cambio existente no refleja la productividad real que hay en la empresa. Los mayores problemas de la doble moneda están asociados a la sobrevaluación del tipo de cambio, lo que indudablemente oculta los costos, reflejando un estado financiero ficticio y exteriorizando en ocasiones ganancias donde realmente existen pérdidas.

Se calculó el capital de trabajo necesario en el día cero, a partir de lo cual se pudo determinar los posibles efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en dicho cálculo, teniendo como referencia la Resolución 19/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP).

Los resultados de esta tesis se estructuran en un informe que consta de dos capítulos, en el primero se abordan los principales elementos teóricos y conceptuales asociados a la dualidad monetaria y el capital de trabajo necesario. En el segundo capítulo metodológico-práctico, se presenta el cálculo del capital de trabajo necesario según la nueva metodología. Además se muestran las variaciones en el capital de trabajo necesario, reflejando así el verdadero efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria en dicho cálculo. Se establecen las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

Abstract:

A key aspect to continue the implementation of the Guidelines for the economic and social policy of the Communist Party of Cuba (PCC) and the updating of the Cuban economic model, is the elimination of the dual currency and the devaluation of the CUP in the business sector. The existing exchange rate does not reflect the actual productivity that exist in the company. The biggest problems are associated with dual currency overvaluation of the exchange rate, which undoubtedly hidden costs, reflecting a fictitious financial statement and externalizing profits where sometimes there really losses.

Working capital required on day zero was calculated, from which it could determine the possible effects of the elimination of the dual currency and the devaluation of the exchange rate used in the calculation, with reference to the Resolution 19/ 2014 Ministry of Finance and Prices (MFP). The results of this thesis are structured in a report consists of two chapters, the first major theoretical and conceptual elements associated with the dual currency and the necessary working capital are addressed. Calculating the necessary working capital is presented in the second chapter methodological and practical, according to the new methodology. Further variations are shown in the necessary working capital, reflecting the true effect of the elimination of monetary and exchange duality in the calculation. The conclusions and recommendations arising from the investigation are set.

Introducción:

Al aprobarse los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) el 18 de abril de 2011 el país se encuentra inmerso en un extenso proceso para su paulatina implementación. Este proceso de transformaciones con precedentes, cuyo alcance y contenido son reflejo de la necesidad profunda de replantear los fundamentos de la construcción del socialismo, tiene entre sus desafíos inmediatos lograr en muy breve tiempo cambios en la economía cubana para poder comenzar a hacer efectivos los propósitos de su agenda estratégica.

Un aspecto importante en la implementación del nuevo modelo económico cubano, lo constituye el tema de la dualidad monetaria y cambiaria, lo que indudablemente afecta no solo a la familia sino también y en mayor medida a la empresa.

El fenómeno de la dualidad monetaria en Cuba, no es un suceso que se refleja por primera vez en la historia de la economía del país. Antes del triunfo de la Revolución existían dos monedas circulando en la economía cubana y aunque la economía de aquel entonces no presentaba la complejidad cambiaria de la actualidad, se tiende a confundir en el análisis la similitud en diferentes contextos.

En el país existe voluntad política del Gobierno y el Partido para arribar a una sola moneda. Aunque este fenómeno presenta complicaciones técnicas que dificultan su eliminación. La esencia de la eliminación de la doble moneda radica en llevar lo que está en pesos convertibles (CUC) a moneda nacional (CUP). Es importante destacar que lo que existe en CUC son las cuentas en los bancos, por tanto desde una perspectiva estrictamente microeconómica, los problemas de doble circulación no se originan en la presencia de dos monedas (el peso cubano y el peso convertible), sino en la coexistencia de dos tipos de cambio muy diferentes. Lo fundamental radica en que no se puede dejar de tomar en cuenta la tasa de cambio.

Un punto clave y altamente complicado para los especialistas en este tema, está precisamente en decidir cuál sería la tasa cambiaria adecuada. Según la especialista Hidalgo de los Santos 2012, en su artículo Aproximación al estudio de los mecanismos de transmisión de la política monetaria en Cuba, en la economía cubana actual existen dos tasas de cambio, para la población es de $1\text{CUC}=24\text{CUP}$ y

en la empresa es de 1CUC=1CUP. La tasa de cambio de la empresa está excesivamente sobrevaluada. Se le está poniendo un valor artificial muy grande al peso cubano.

Los costos reales de la doble moneda están en la empresa, no en la población. Debido a los altos costos en la empresa es que se debe eliminar la dualidad monetaria y cambiaria. La tasa de cambio existente no refleja la productividad real que hay en la empresa. Los mayores problemas de la doble moneda están asociados a la sobrevaluación de los tipos de cambio, lo que indudablemente oculta los costos, reflejando un estado financiero ficticio y exteriorizando en ocasiones ganancias donde realmente existen pérdidas.

Existen varias propuestas de como eliminar la dualidad monetaria y cambiaria en la economía cubana, aunque en la presente investigación se acogerá la metodología expuesta en la resolución 19 del 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP).

Con la publicación en Gaceta Oficial de la resolución número 19 del 2014 del MFP. Los empresarios y administradores del sistema empresarial se encuentran en un amplio proceso de estudio, debate y capacitación a todos los niveles para la correcta aplicación de las normas contenidas en la metodología exigida por el MFP. Los equipos económicos de las empresas serán en definitiva los verdaderos protagonistas, al tener que asumir los cambios en el registro contable y análisis de los hechos económicos, desde el justo momento en que se decreta "el Día Cero"¹.

El Día Cero constituye un reto para los equipos económicos del sistema empresarial. Una vez aplicada la nueva tasa de cambio, el índice reformador de partidas monetarias y el índice reformador de precios mayoristas exigidos por la resolución 19 del 2014 los estados financieros tendrán que transformar sus datos financieros y esto será fundamental para que la empresa cubana se ajuste y pueda controlar su posición financiera, hacer planes para financiamientos futuros, evaluar la necesidad para incrementar la capacidad productiva y determinar el financiamiento adicional que se requiera.

¹ Día Cero, es el día en el cual será aplicada la resolución 19 del 2014 del MFP en el país. Se procederá a la unificación monetaria y se devaluará el CUP en el sector empresarial. Provocando la desaparición del CUC en las transacciones empresariales y la paulatina eliminación del CUC en manos de la población.

Es de gran importancia para el sistema empresarial saber desde el presente que efecto tendrá en el Capital de Trabajo Necesario de sus organizaciones, el Día Cero. Por ser el Capital de Trabajo Necesario la capacidad financiera necesaria en el corto plazo de las organizaciones. Es necesario cuantificar y cualificar esta variación porque muchas de las partidas que integran el activo circulante se verán afectadas por el nuevo cálculo con la aplicación de los diferentes índices y la tasa de cambio.

La Refinería petrolera Sergio Soto Valdés, en el municipio de Cabaiguán a nivel nacional es una empresa distinguida por su liderazgo en la producción de aceites básicos, keroseno, diesel, gasolina B-90, fuel y derivados del petróleo para la producción de asfalto, la refinación del petróleo crudo es otro de sus objetivos y por último y no por esto menos importante la comercialización de gas licuado, diesel, gasolina, entre otros. Cabe destacar que esta empresa sobre cumple los planes anuales haciéndola más rentable y mostrando elevados niveles de excelencia. Por la importancia que amerita se decidió realizar un estudio de caso a fin de determinar el efecto provocado en el Capital de Trabajo Necesario por la unificación monetaria y la devaluación del CUP para el sistema empresarial cubano.

Desde el punto de vista teórico, los expertos tienen planificado cómo asumir este gran cambio, sin embargo en la práctica, aún no se sabe qué sucederá realmente en la economía cubana, y particularmente en el sistema empresarial. Partiendo de esta contradicción se devela el siguiente problema científico: se desconoce el posible efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio (CUP) en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la empresa Refinería Sergio Soto en el municipio de Cabaiguán.

El objeto de la investigación es la política monetaria y cambiaria.

El campo de acción es la determinación del efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio (CUP) en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.

El objetivo de la investigación es determinar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio (CUP) en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la empresa Refinería Sergio Soto en el municipio de Cabaiguán.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se definieron los siguientes objetivos específicos:

1. Fundamentar teóricamente el fenómeno de la dualidad monetaria y cambiaria y su impacto sobre el Capital de Trabajo Necesario.
2. Caracterizar el estado económico-financiero de la empresa Refinería Sergio Soto en el municipio de Cabaiguán.
3. Calcular el Capital de Trabajo Necesario en la empresa Refinería Sergio Soto en el municipio de Cabaiguán a partir de la metodología exigida por el MFP en la Resolución 19 de 2014.
4. Comparar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio (CUP) en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la empresa Refinería Sergio Soto en el municipio de Cabaiguán.

Idea a defender: La eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio (CUP) provocará efectos sobre el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la empresa.

En el desarrollo de la presente investigación se destaca la utilización de los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

- ✓ **Abstracción:** este es el método fundamental de la investigación, debido a que aporta el conjunto de procedimientos, medios y vías de conocer los fenómenos de la realidad tal como es, de conocer la realidad en su desarrollo histórico, de determinar la esencia auténtica de lo conocido y utilizado en la práctica social.
- ✓ **Análisis-síntesis:** En este caso particular para descubrir la esencia de las relaciones monetarias en el contexto cubano actual y su impacto en el Capital de Trabajo Necesario de la empresa. Lo cual muestra sus regularidades,

proporciones, puntos comunes y permite evaluar su nivel de integración al estructurar las conexiones entre las categorías que los integran y la relación causal que se establece entre ellas.

- ✓ **Histórico- lógico:** para estudiar la evolución y desarrollo del objeto de estudio y propiciar una concatenación lógica.
- ✓ **Sistémico-estructural:** para comprender las etapas que conforman el procedimiento.

Del nivel empírico:

- ✓ **La entrevista individual y revisión documental:** para obtener información en la caracterización objeto de estudio.

Entre las técnicas empleadas se destacan: el trabajo en grupo, las entrevistas, las técnicas de la Estadística Matemática y de la Investigación de Operaciones. Para el procesamiento de la información estadística se utilizó, hojas de cálculo Excel y una parte de la información fue procesada mediante el paquete computacional Eview.

El aporte principal de esta investigación radica en determinar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el Capital de Trabajo Necesario. Con estos nuevos datos que serán recalculados a partir de la nueva metodología propuesta por la dirección del país, los directivos de la empresa podrán ver reflejados de una forma más transparente los resultados de la contabilidad en dicha organización, lo cual fundamenta el aporte práctico e importancia de dicha investigación.

Esta tesis contribuye a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en particular el lineamiento 55, que concibe que se “avanzará hacia la unificación monetaria, teniendo en cuenta la productividad del trabajo y la efectividad de los mecanismos distributivos y redistributivos. Por su complejidad, este proceso exigirá una rigurosa preparación y ejecución, tanto en el plano objetivo como subjetivo.”

Los resultados de esta tesis se estructuran en un informe que consta de dos capítulos, en el primero se aborda los principales elementos teóricos y conceptuales

asociados a la dualidad monetaria y al Capital de Trabajo Necesario. En el segundo capítulo, metodológico-práctico, se presenta el cálculo del Capital de Trabajo Necesario según la nueva metodología. Además se muestran las variaciones en el Capital de Trabajo Necesario, revelando así el verdadero efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria en dicho cálculo. Se establecen las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

CAPÍTULO I: Principales elementos teóricos y conceptuales sobre la dualidad monetaria y cambiaria y el Capital de trabajo necesario.

1.1 La Dolarización. Teoría

La dolarización es la sustitución de las monedas nacionales en tiempo de crisis, devaluación continua de las monedas domésticas y pérdida de la confianza de la población en sus monedas nacionales, refugiándose en aquellas de economías más estables, a partir de entonces, la moneda extranjera mediatiza las principales transacciones financieras en los países receptores.

Sandra Pamela Silva cuando analiza el fenómeno de la dolarización en su naturaleza genérica plantea: “Un concepto amplio de dolarización es el que se refiere a cualquier proceso donde el dinero extranjero reemplaza al dinero doméstico en cualquiera de sus tres funciones. En efecto, la dolarización de una economía es un caso particular de sustitución de la moneda local por el dólar estadounidense como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago y de cambio”.¹

Según el criterio de la citada autora e independientemente de que en el primer acercamiento al término, el fenómeno pudiera ser circunscripto a la utilización del dólar estadounidense en reemplazo de las monedas nacionales, en realidad la dolarización es un concepto mucho más amplio que define la sustitución de las monedas nacionales por cualquier moneda extranjera y no exclusivamente por el dólar estadounidense.

En dependencia de las condiciones objetivas económicas de las naciones y el nivel de profundidad de la crisis los estados aplican la dolarización parcial o total.

Por dolarización total se entiende el reemplazo de las monedas nacionales por las extranjeras en todas sus transacciones comerciales y monetarias, ejemplo de esto es el caso de Ecuador con la consiguiente pérdida de la moneda doméstica. En consecuencia, los países que realizan el total reemplazo de su moneda por la extranjera su economía por naturaleza es vulnerable y distorsionada.

¹ Pamela Silva, Sandra: “Dolarización”, tomado en www.bce.fin.ec/avisos/dolarizar.html,pág 2.

Se entiende por dolarización parcial cuando junto con la moneda doméstica circula una moneda extranjera y se crea una tasa cambiaria.

Además, como proceso, la dolarización puede ser formal e informal. Según Sandra Pamela Silva, la dolarización informal aparece de las maneras siguientes: mediante la compra de bienes y servicios en moneda extranjera, el depósito en moneda extranjera en bancos internacionales, y la cotización de productos y servicios en monedas extranjeras.

Por su espontaneidad, la dolarización informal trae consigo consecuencias desfavorables, entre las cuales se destacan las siguientes: inestabilidad en la demanda monetaria la cual dificulta las potencialidades para la autoridad monetaria de controlar la inflación, no se puede fijar un objetivo intermedio debido a que la cantidad de dinero está seriamente afectada por la presencia de dólares², en ciertas condiciones presiona sobre la definición del tipo de cambio.

Por otra parte la dolarización informal deteriora considerablemente la situación de la población, distorsiona la tasa de interés, el estado estimula el ahorro en la moneda doméstica aun cuando informalmente la moneda extranjera tiene autoridad financiera, deteriora financieramente las altas tasas de interés y las ininterrumpidas devaluaciones elevan la cartera vencida de los bancos y desestimulan el ahorro en moneda nacional.

Por tanto en condiciones de continua devaluación informal de la moneda doméstica en países que atraviesan por crisis económicas se transita de la dolarización informal a la formal, quiere decir, el estado con la autoridad política que posee sienta las bases para que la sustitución sea parcial o total de la moneda doméstica por una moneda extranjera.

De especial importancia reviste contextualizar el citado proceso en América Latina, continente que fue insertado al capitalismo por los procesos de conquista y colonización y que, por las particularidades de su inserción en el sistema, la dolarización reviste de características muy específicas.

1.1.1 La Dolarización en América Latina.

² Es necesario destacar que esto ocurre en economías altamente dolarizadas.

Panamá, Ecuador y El Salvador en la actualidad se encuentran oficialmente dolarizados. En Panamá el dólar se declaró moneda de curso oficial en 1904, el balboa (moneda nacional) es una unidad de cuenta que existe en monedas fraccionarias. El sistema panameño una vez que insertó esta divisa en su economía goza de estabilidad económica, ajuste efectivo frente a choques, credibilidad y confianza en la moneda y la ausencia de inestabilidad en los precios financieros, tipo de cambio, tasa de interés y salarios reales y la inflación se ha recuperado.

Ecuador como se menciona anteriormente también forma parte del programa de dolarización económica y fue en el año 2000 que el Presidente Jamil Mahuad hace oficial la decisión de una economía dependiente al dólar estadounidense. En menos de diez años pasó a ser una economía altamente dolarizada. Desde que se oficializó el dólar se estabilizó el mercado cambiario y disminuyó el aumento del mismo, la confianza en la moneda volvió a regir.

El Salvador no se queda detrás respecto al dólar circulando legalmente en el país y uno de los motivos fue por la inyección de divisas por concepto de remesas, esto provocó que se llevara a cabo el 1 de enero de 2001 un nuevo sistema monetario basado en la dolarización donde el dólar hace función de unidad de cuenta y medio de cambio.

Argentina es uno de los casos más dramáticos de América Latina. A finales de la década de los ochenta cuando el país se disponía a restaurar la democracia después de largos años de aplicación de las medidas neoliberales en condiciones de dictadura facistoide; la crisis hiperinflacionaria que provocó la pérdida de las finanzas públicas truncó las aspiraciones democráticas de la nación.

En ese contexto, Raúl Alfonsín, presidente electo, renunció cinco meses antes de concluir su período de mandato y asumió la presidencia de Carlos Menen quien traicionó el programa populista que le dio el triunfo y puso en práctica su política de ajuste y liberalización económica para satisfacer los intereses de las oligarquías nacionales e internacionales.

Durante el gobierno de Menen la situación económica argentina no cambió, al contrario, en los primeros 18 meses de gobierno los problemas inflacionarios continuaron y en 1991 se puso en práctica el Plan de Convertibilidad, diseñado y auspiciado en su puesta en práctica por el entonces ministro Domingo Cavallo.

Se inició así la dolarización en Argentina como parte de las recetas de ajuste económico dictadas por las instituciones financieras internacionales y respaldadas por la política entreguista del presidente Carlos Menen; la aplicación de las medidas neoliberales se revirtieron en las desestabilizaciones sociales de la década del 2000 y posterior a la democratización de sus estructuras con la asunción de la presidencia de Néstor Kirchner.

En sentido general, el desequilibrio económico – financiero contextual en los países que se analizaron y como parte consustancial de la aplicación de programas neoliberales se produjo la sustitución parcial o completa, según las condiciones específicas en cada caso, de las monedas domésticas por las extranjeras.

Como regla la dolarización continental fue precedida por fuertes períodos hiperinflacionarios, la casi liquidación de los bancos nacionales y su correspondiente sustitución por instituciones internacionales y en algunos casos, por la desaparición de la Banca Central. Por consiguiente, la dolarización en la región se realizó en condiciones de pérdida total del control de las naciones sobre las relaciones monetarias y de serias limitaciones para diseñar políticas nacionales que pudieran evitar sus efectos desfavorables.

1.1.2 Ventajas y Desventajas de la Dolarización.

La prima de riesgo es una de las ventajas más importantes, esta elimina el riesgo de la devaluación, y reduce la prima que paga el país sobre los empréstitos del exterior, garantizando que tanto el gobierno como los inversionistas paguen tasas de interés más bajas provocando así una reducción del costo del crédito y del servicio de la deuda pública. Estos inversores al pagar tasas de interés bajas se verán incitados a invertir más.

Otra de las ventajas provocadas por este fenómeno de dolarización es la ausencia de crisis cambiaria y de balanza de pagos y esto se debe que al no existir una moneda propia, no pueden desarrollarse bruscas depreciaciones ni salidas de capital. Por tanto implica estabilidad económica.

Por otra parte se encuentran las desventajas que trae consigo una dolarización en cualquier país:

Primeramente cabe destacar que una vez que se dolarice la economía de un país se pierde la soberanía monetaria pues esta queda en manos de la reserva federal, seguidamente se pierde los símbolos y la identidad nacional.

Otras de las desventajas serían la pérdida del señoreaje que es el beneficio o la utilidad que recibe la autoridad monetaria por el derecho de emisión de la moneda, además se pierde el control sobre la política monetaria y cambiaria y se obstaculiza la función nacional de prestamistas de última instancia.

La dolarización no es la cura para todos los males económicos de un país, pero a largo plazo se alcanzará, una estabilidad económica que incluye la disminución de inflación, tasas de interés bajas y el incremento de inversiones nacionales y extranjeras. Además se eliminará el riesgo de la devaluación y el financiamiento mejorará por lo que todas estas ganancias devengarán en un excelente porvenir económico. (García, 2014)

1.2 Dolarización y dualidad monetaria y cambiaria en Cuba.

El fenómeno de la dualidad monetaria y cambiaria, por su impacto en la economía cubana, es uno de los temas más tratados por los especialistas nacionales. Entre las temáticas más abordadas en la literatura especializada están: causas y particularidades de la dualidad monetaria y cambiaria en Cuba, el papel de la empresa cubana a la luz de la dualidad monetaria y cambiaria, el proceso de valorización del peso cubano, la relación entre dualidad monetaria y cambiaria y el comportamiento de los indicadores macroeconómicos: PIB, nivel de inflación, política fiscal, nivel de racionalidad en la utilización de la fuerza de trabajo activa, entre otros.

Se entiende por dualidad monetaria la circulación de dos monedas en una misma nación, una es la moneda extranjera con potente fuerza de convertibilidad y la otra es la moneda nacional que cumple todas las funciones del dinero.

En el caso concreto de Cuba, por condiciones estructurales y coyunturales, paralelo a la moneda doméstica a partir de 1993 empezó a circular el dólar estadounidense. La

causa estuvo en la necesidad que tenía el país de acceder a financiamiento externo en condiciones de fuertes limitaciones financieras.

La pérdida abrupta de sus principales socios comerciales por la desintegración de la Unión Soviética y la desaparición del Campo Socialista junto a la agudización del aislamiento económico de la Isla por el acrecentamiento del embargo económico en la década del 90.

La dolarización en Cuba en sus orígenes difiere de los procesos efectuados en América Latina. Debido al control de los precios, la dolarización en la isla no fue precedida por un proceso hiperinflacionario sino por una inflación reprimida que tomó la forma de ahorro forzoso, es decir, la tenencia de fuertes sumas de dinero en la población y la inexistencia de bienes y servicios; con el auge del mercado negro en los primeros años del noventa y la profunda depreciación del cambio paralelo comenzaron a manifestarse en el país los primeros síntomas de desequilibrios monetarios.

Por otra parte la dolarización no comenzó por un proceso gradual de sustitución de moneda doméstica en función de reserva de valor, como sucedió regularmente en América Latina, sino por la sustitución gradual de la moneda nacional por la extranjera en el mercado informal.

Si se tiene en cuenta las características de la sociedad cubana que tiene como objetivo lograr los necesarios ritmos productivos para satisfacer las necesidades de la población y elevar su nivel de vida, se hace imprescindible conceptualizar la dolarización como aquel esquema monetario transitorio llamado a restablecer el equilibrio monetario y buscar las potencialidades para rescatar el desarrollo del país.

Existen diversos indicadores definidos por los especialistas para medir la presencia de la moneda extranjera en el sistema financiero de la nación en condiciones de dolarización parcial. Se propone como indicador la medición de la proporción que existe entre los depósitos en dólares y en peso cubano en los primeros años de la década del 2000.

La dualidad monetaria en Cuba se refleja en tres esferas, en el sector familiar, en el sector empresarial y en los depósitos bancarios. En la década del 2000

aproximadamente el 58 por ciento del consumo se realiza en dólares y el 60 por ciento de las familias tiene acceso a la divisa por diferentes vías.³

En la misma década el componente doméstico de las compras del turismo y TRD ascienden al 68 y 55 por ciento respectivamente. Además más del 70 por ciento de las ventas de los organismos se realiza en divisa, el 41.6 por ciento de ellas se destinan a las TRD y el 32 por ciento al turismo.⁴

La dualidad monetaria también se había extendido al sector financiero. La proporción de depósitos en dólares (BANDEC y BPA) en relación al total (valorado al tipo de cambio de CADECA) fue de 23% en el año 2000, lo cual comparado con otros países no es significativamente alto. No obstante, crecieron en un 53% y 37% en los años 1999 y 2000 respectivamente. Por otro lado, el crédito en dólares ha tenido un comportamiento creciente a partir de 1997, con un ritmo promedio anual de un 43%.⁵

Por dualidad cambiaria se conoce la existencia de dos tipos de cambios diferentes con la presencia de dos monedas, aunque puede haber dualidad cambiaria aún con la existencia de una sola moneda.

La dualidad cambiaria no es un fenómeno nuevo para la realidad económica cubana después de enero de 1959, sino que tiene sus antecedentes en la década del setenta del siglo XX a raíz de la preparación financiera del país para su incorporación al CAME. En 1975 como parte de la implementación de los acuerdos del I Congreso se fijaron dos tipos de cambios diferentes del peso cubano, uno para las transacciones comerciales con el Campo Socialista y otro para el comercio con los países capitalistas, fijándose un tipo de cambio de 1.11 pesos por un Rublo y de 0.78 pesos por un dólar. Las diferencias del cambio estaban determinadas⁶ por los precios preferenciales del azúcar y los beneficios económicos que se recibían de los países socialistas.

La dualidad monetaria trajo consigo la dualidad cambiaria. En la actualidad, en Cuba existen dos tipos de cambio, uno para el sector de la población (24 CUP por 1 CUC) y otro para el sector empresarial (1 CUP por 1 CUC), esto trae complicaciones a la hora

³ Hidalgo de los Santos Vilma; Yaima Doimeadiós Reyes: "Dualidad monetaria en Cuba: Causas e implicaciones de política económica" en *El economista de Cuba*, 2005, Pág. 4

⁴ Obra Citada, Pág. 5

⁵ Ídem.

⁶ Infante Ugarte, Joaquín: "La dualidad monetaria y cambiaria", en *revista Mercado, CEPEC, versión digital 2007*, pág. 7

del análisis económico pues la tasa cambiaria de las empresas no mide el crecimiento real de la economía.

En general y a diferencia de lo acontecido en América Latina la dualidad monetaria y cambiaria aparece desde la labor de control y organización de la Banca Central de la Isla que en el transcurso de los años de crisis no ha cedido su autoridad a instituciones foráneas.

1.2.1 Resurgimiento de la dualidad monetaria en Cuba.

La dualidad monetaria en Cuba tiene sus antecedentes en 1914 cuando la Gaceta Oficial notifica la creación del Peso Cubano y la continuación de la circulación del dólar como moneda de curso legal y fuerza liberatoria ilimitada.

La doble circulación del Peso Cubano y el dólar se interrumpió el 22 de diciembre de 1934 con la aprobación de la Ley número 13 del Banco Central que estableció al Peso Cubano como única moneda a circular en la Isla.

Por la Resolución No. 140 de 1961 del Banco Nacional de Cuba se estableció que ningún agente económico podría poseer divisa sin la previa autorización de dicho organismo, disposición que tuvo vigencia hasta la aprobación del Decreto Ley 140 del 13 de agosto de 1993 que se despenalizó la tenencia de divisas y retornó nuevamente la dualidad monetaria.

El derrumbe del modelo eurosoviético tuvo gran impacto en la economía cubana provocando en gran medida un descenso del PIB en un 35%, es decir, las exportaciones y las importaciones caen abruptamente. Esto perjudica el presupuesto del estado mostrando un connotable déficit fiscal. A pesar de la violenta caída de la actividad económica del país, se mantuvo el empleo de la población. Este estado deficitario necesita de financiamiento y es entonces que se adoptó la monetización del déficit fiscal donde se inyecta una gran cantidad de dinero por parte de la banca central y este pasa sin respaldo de la productividad al presupuesto del estado generando un exceso de dinero en circulación que provoca inestabilidad en el entorno económico y aumento de los precios.

Con el aumento desordenado de los precios la población pierde credibilidad en la moneda nacional y se acoge al dólar. La circulación del dólar beneficia la inversión extranjera directa hacia el país, potenciándose el turismo y las diversas ramas de la economía. La economía del país logró sostenerse con el peso cubano y la entrada acelerada del dólar.

La monetización fue la medida más razonable que se llegó a tomar, y en definitiva, toda la población pagó el costo de la crisis mediante un impuesto inflacionario y así el peso de la crisis calló no sobre una parte de las personas sino sobre todas las personas de la isla.

1.2.2 Ventajas y desventajas de la Monetización del déficit fiscal en los años 90.

En la economía cubana el déficit fiscal se ha transformado en un fenómeno crónico, desde 1981 viene asediando la estabilidad del país, aunque de 1981 hasta 1990 las afectaciones no tuvieron el mismo impacto que en los años noventa por las relaciones comerciales favorables que tenía la Isla con el sistema socialista (URSS y el CAME).

Por déficit fiscal se entiende el desbalance existente entre los ingresos y los egresos, o sea, cuando los egresos del presupuesto exceden los ingresos. El déficit puede estar en cuentas corrientes del presupuesto o en sus cuentas de capital.

Las cuentas corrientes del presupuesto son aquellas que se destinan a sufragar la actividad cotidiana del país. Existe déficit en esas cuentas cuando los ingresos al presupuesto son menores que los egresos.

Puede además, existir déficit en las cuentas de capital del presupuesto; aquellas cuentas que se destinan a sufragar los gastos de inversión.

Es más permisible la existencia de este fenómeno en las cuentas de capital, debido a que a largo plazo la economía puede recuperar sus pérdidas porque las inversiones crean las condiciones para su recuperación.

Entre los años 1990 – 1993 producto de los conocidos acontecimientos ocurridos en Europa del Este, el crecimiento del déficit fiscal en Cuba alcanzó el 33.5 por ciento y su grueso fue en las cuentas corrientes del presupuesto.

Dada la coyuntura del país y el descenso de la actividad económica a inicios de los años 90 el presupuesto del estado registró un déficit fiscal considerable que más tarde hubo que financiar mediante la emisión de monedas. Con la decisión adoptada de monetizar se consiguió mantener el empleo pero se perjudicó la estabilidad económica ocasionando desajustes financieros como los altos niveles inflacionarios en los años 1991 y 1993 teniendo un incremento de precios con más del 150% y 200% respectivamente. Desde 1995 y hasta el 2000 aconteció una deflación de 2,9% en promedio anual. No siendo así en el período de 2001 a 2006 donde vuelve a ser aceptable la inflación con promedio anual de 2,4%.

1.2.3 Inflación y resurgimiento de la dualidad monetaria.

Según el Doctor Joaquín Infante Ugarte en una entrevista que le hicieron la cual fue publicada en la página web “Adelante el Don de Infante de interpretar y dominar los números”, del año 2014, la inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios del mercado en el transcurso de un período de tiempo, generalmente de un año. Cuando el nivel general de precios sube, cada unidad de moneda alcanza para comprar menos bienes y servicios, es decir, que ella refleja la disminución del poder adquisitivo”. Múltiples suelen ser las causas de la inflación, por ejemplo, en Cuba acontecieron altos niveles inflacionarios y fue a raíz de monetizar para sufragar el déficit fiscal que prevalecía a inicios de los 90. Otras de las causas pueden ser, una política monetaria expansiva, una inflación de demanda, inflación de costos, inflación estructural y una inflación inercial. (“¿Cuáles son las causas de la inflación?”, 2015)

Desde el momento en punto que la economía cubana adopta la medida de monetizar se presentaron elevados niveles inflacionarios y aparejados a esto un descontrol económico que hace que la población comience a utilizar los dólares por ser una moneda mucho más estable y de mayor confianza.

Sin embargo el proceso inflacionario no se puede relacionar solamente con los efectos del shock que ocasionó el derrumbe del campo socialista. Desde mediados de los 80 en la economía del país se venía sospechando estancamiento e ineficiencia empresarial y se pensó que solo con el proceso de rectificación de errores se solucionarían los

problemas existentes dándole poca importancia a la gravedad de la situación que ocasionó el debilitamiento de la economía.

1.3 Desdolarización institucional.

Recuadro 1. Medidas que ocasionaron la desdolarización.

Resolución 65/2003 del Banco Central de Cuba

A partir de **julio de 2003** se estableció el uso del peso cubano convertible (CUC) como único medio de pago para denominar y ejecutar las transacciones entre las entidades cubanas, incluyendo los créditos y otros financiamientos que éstas reciben. Todas las cuentas en dólares u otra divisa de estas entidades fueron cambiadas a pesos convertibles a la tasa de cambio un peso convertible igual a un dólar. En lo adelante, los ingresos recibidos en moneda extranjera serían canjeados por pesos convertibles automáticamente por los bancos, en el momento de ser depositados en sus cuentas.

Se estableció además un régimen de control de cambio para la compra-venta de dólares u otras divisas con CUC en el sector empresarial. Con la entrada en vigor de esta medida, las entidades cubanas que operaban cuentas en pesos convertibles y requerían moneda extranjera para realizar el pago de una transacción comercial o saldar una deuda, deben solicitar la autorización al Banco Central de Cuba para la compra de la misma, lo que condujo a la creación de los Comité de Aprobación de Divisas (CAD).

Resolución 80/ 2004 del Banco Central de Cuba

A partir del 8 de **noviembre de 2004** se dictaminó que todas las entidades que aceptaban dólares en efectivo, al cobrar sus transacciones en el territorio nacional, sólo aceptarían pesos convertibles (CUC). Los servicios a la población y visitantes extranjeros que anteriormente se nominaban en dólares comenzaron a cobrarse en pesos convertibles. La modificación de los precios se hizo con la tasa de cambio vigente un peso convertible igual a un dólar.

Adicionalmente, desde el 14 de noviembre de 2004 se impuso un gravamen del 10% a la compra de pesos convertibles y pesos cubanos con dólares en efectivo. No se vieron afectados con el gravamen los saldos de las cuentas bancarias abiertas antes del 13 de noviembre. Con ello las personas tuvieron tiempo de colocar en los bancos los dólares que poseían en efectivo. A partir de este día tales cuentas no han admitido depósitos en efectivo de dólares, y los clientes han podido extraer CUC o dólares sin que se le aplique el gravamen del 10%.

Acuerdo 13 del Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba

Dispuso que a partir del 18 de **marzo de 2005** la tasa de cambio del peso cubano quedaba fijada en 24 pesos cubanos para las operaciones de venta de pesos convertibles y dólares por la población a Cadeca (casas de cambio), y 25 pesos cubanos para las operaciones de compra de pesos convertibles por la población a Cadeca, lo que revaluó en un 7.5% esta moneda. Se anuncia que se *“han creado condiciones propicias para una progresiva, gradual y*

prudente revaluación de la moneda nacional”.

Acuerdo 15 del Comité de Política Monetaria del Banco Central de Cuba

Dispuso revaluar la tasa de cambio del peso cubano convertible con relación al dólar y demás monedas extranjeras a partir del día 9 de **abril del 2005** en un 8%. No se afectaron las cuentas en dólares en los bancos y se ofreció un plazo para que la población pudiera recomponer sus saldos monetarios de acuerdo a las nuevas condiciones.

Fuente: Tomado de Vidal, Pavel; La dualidad Monetaria en Cuba: Etapas y perspectiva futura; Evento Centro de Estudios de la Economía Cubana; Universidad de La Habana; 2008.

Se entiende que con estas resoluciones y acuerdos se logró mayor dominio y centralización de los recursos financieros del país. Para cumplir esto es sustituido el dólar por el peso cubano convertible como medio de pago en las entidades nacionales, lo que dio motivo a la formación de los Comités de Aprobación de Divisa (CAD) en las operaciones de compra de divisas con CUC. Al mismo tiempo se adoptaron medidas por parte de la dirección económica del país para que dejara de circular soberanamente el dólar, entre estas, el pago de impuesto si se ingresaban dólares y se comienza a cobrar los servicios prestados a la población y a los ciudadanos extranjeros en peso cubano convertible. Estas alternativas a largo plazo facilitarán la eliminación de la doble moneda y esto se debe a que una vez sustituido el dólar americano por el CUC poco a poco este último será suplantado por el peso cubano en su totalidad.

1.4 Ventajas y Costos de la dualidad monetaria en Cuba. Segmentación de mercados.

En anteriores epígrafes se explicaron las causas que determinaron la dolarización parcial de la economía cubana, de la misma forma, se analizaron las especificidades del proceso en la Isla.

En el siguiente epígrafe se valorará el impacto de la dualidad monetaria no solo en la esfera económica sino en el quehacer cotidiano de la población. Se tendrá en cuenta la complejidad del proceso en la nación y las consecuencias que ha traído la doble circulación monetaria en la Isla, en tal sentido, se valorarán las ventajas que tuvo en los momentos de deterioro social y los costos para la sociedad cubana.

Entre las ventajas de la dualidad monetaria tenemos: el fortalecimiento gradual del peso cubano, que se hizo evidente en la reducción de la tasa de cambio de 150 CUP por 1 dólar a 25 CUP por dólar en la actualidad; con fluctuaciones temporales según las condiciones financieras nacionales e internacionales, por ejemplo en 1996 se redujo a un mínimo de 19.2 pesos por cada billete estadounidense de un dólar, posteriormente, se elevó hasta 27 CUP.

A pesar de los problemas financieros del país por no tener acceso directo a la moneda la tasa de cambio se mantuvo estable por el control eficaz sobre la moneda de la Banca Nacional.

Por otra parte el establecimiento de la dualidad monetaria cumplió su objetivo principal, estimular el incremento paulatino de la inversión extranjera para garantizar mercado, financiamiento y tecnología entre 1994 y 1997, posibilitando la paulatina consolidación de un esquema de descentralización de divisas y autofinanciamiento de las empresas que incrementaron su poder de gestión, además, se estimuló la entrada de remesas al país favoreciendo una parte de la población y captando divisas frescas a través de la red minorista de tiendas.

En el país se implementó a partir de 1993 esquemas de estimulación en divisas a los trabajadores estatales para vincular el acceso al CUC con los resultados de trabajo mediante el sistema impositivo implementado a los tenedores de divisas se captó recursos necesarios que destinaron a impulsar el desarrollo de ciertos sectores sociales. Quiere decir, a través de la puesta en práctica de mecanismos bien pensados se trató de llevar los beneficios a la mayoría de la población a pesar de las diferencias sociales que por sí mismos trajo la dualidad monetaria.

Aparejado con la dolarización parcial y como vía para detener el decrecimiento económico en condiciones adversas internacionales nació en la Isla el modelo económico dual encaminado a estimular el desarrollo de las ramas emergentes y restablecer el crecimiento de los sectores económicos tradicionales. Lo anteriormente expuesto permitió aumentar la flexibilidad en la toma de decisiones empresariales e hizo más dinámico el proceso de inserción de Cuba en los nuevos mercados.

Ligado a lo anterior, se aprobaron una serie de estrategias encaminadas a potenciar la competitividad de las empresas del sector tradicional; se permitió que concurrieran al

mercado interno en divisas para la venta de bienes y servicios a la población y se creó una fuente de autofinanciamiento de estas entidades.

Con la dolarización parcial se logró una mayor disciplina financiera en el país que se reflejó en las cuentas fiscales y en las cuentas externas. Es significativo que ya para 1996 el déficit fiscal tuvo una evolución muy favorable y se mantuvo entre un 2 por ciento y un 3 por ciento con relación al PIB.

La moneda extranjera circulante en Cuba permitió conectar a la Isla con los precios y costos internacionales, las empresas beneficiadas por las inversiones extranjeras aumentaron su eficiencia y la competitividad de sus productos.

La creación del mercado en divisas propició el aumento de la rentabilidad de las empresas tradicionales y se redujo el número de empresas subsidiadas por el estado. En 1993 los subsidios a las empresas representaban el 36% del PIB, ya en 1999 habían decrecido en más del 75%.

A pesar de lo planteado anteriormente, el mercado en divisas también generó una serie de costos sociales: produjo una excesiva segmentación económica que imposibilitó la articulación de cadenas productivas y el crecimiento de algunos sectores necesitados de insumos provenientes de empresas generadoras de divisas que no podían ser adquiridos por aquellas empresas que no estaban incluidas en la economía emergente o economía dolarizada.

Tanto en el ámbito fiscal como financiero con la dualidad monetaria surgieron y aún existen todo un conjunto de riesgos, que merecen tenerse en cuenta para seguir la recuperación económica y la salud financiera, la dualidad se ha trasladado a las estructuras financieras del sector empresarial, del sistema financiero y de las cuentas fiscales y no existe un tipo de cambio realista que posibilite relacionar los flujos financieros en pesos y dólares, en la medición de las finanzas de las empresas y del propio sistema financiero del presupuesto existen flujos en pesos y en dólares expresados en el cambio oficial (1 por 1) lo cual distorsiona e imposibilita la medición realista de la rentabilidad de las empresas y el estado real de sus finanzas.

Se tiene en cuenta que resulta casi imposible deducir el costo real de la producción en las empresas productoras de bienes y servicios necesitadas de insumos importados que se compran a precios del mercado mundial y que son entregados a las entidades

según la tasa de cambio oficial, por otra parte las empresas exportadoras pueden ser rentables y los precios por los que venden sus productos esconden subsidios implícitos en el tipo de cambio sobrevaluado, este hecho las obliga en ocasiones a pedir subsidios al presupuesto del estado.

Sin duda, aquellas inversiones, en condiciones de dualidad monetaria, que se valoran en pesos a pesar de que tienen un fuerte contenido importado no expresan el subsidio que contienen vía tipo de cambio. También pueden existir subsidios cruzados en aquellos casos en que las empresas que tengan ventas en dólares adquieran sus insumos de empresas subsidiadas por el estado.

En resumen la dualidad monetaria a pesar de los beneficios que trajo y su impacto más inmediato para la recuperación económica de un país sin acceso a créditos internacionales y limitada para utilizar internacionalmente el dólar enmascara los costos reales de la producción y las inversiones, y por consiguiente distorsiona los precios. Por otra parte la dualidad monetaria detuvo los desequilibrios monetarios pero no los eliminó.

Producto de la dualidad monetaria en Cuba desde los comienzos de la implementación de esta medida provocó la aparición de nuevos mercados internos: el mercado estatal de bienes racionados, el mercado estatal de bienes no racionados (en moneda nacional y en dólares), el mercado de libre concurrencia y el mercado informal.

1.4.1 Exportaciones e Importaciones y dualidad.

En los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución se incentiva fuertemente la política encaminada al incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones. Aunque un elemento de gran importancia son los costos asociados al bloqueo norteamericano en materia de exportaciones e importaciones al no permitírsele a Cuba la entrada de sus productos en el mercado americano, que constituye el mercado geográficamente potencial. También las importaciones se han visto afectadas, porque muchos productos de primera necesidad tienen que ser comprados por terceros países y las multas impuestas a los bancos que realizan transacciones comerciales con la isla son exageradamente altas por el gobierno

americano, creando grandes perjuicios económicos a las finanzas externas y la economía en general.

En el ejercicio económico de las empresas exportadoras, que captan divisas directamente, están pagando un impuesto implícito, injusto por el tipo de cambio sobrevaluado del peso cubano respecto al dólar estadounidense. Mientras tanto las empresas importadoras, cuyos gastos son en divisa, son subsidiadas por el mismo problema cambiario. Lo anterior demuestra la situación actual de la economía cubana, donde se está penalizando a las empresas exportadoras, y beneficiando a las importadoras, cuando lo que necesita la economía, es precisamente lo contrario para ser consecuentes con los lineamientos y el estímulo empresarial para favorecer el incremento de la productividad social del trabajo.

Esta puede ser una de las medidas que favorecerá encauzar la economía cubana hacia un rumbo más sólido rompiendo el estancamiento del incremento de la tasa de salario medio que no provoca incrementos de la tasa de la productividad.

1.4.2 Dualidad Monetaria y la Empresa.

El mayor impacto de la dualidad monetaria, contrario a lo que parece en la superficie del fenómeno, no está en la población sin demeritar las desventajas sociales que ocasiona, sino en la empresa socialista tan necesitada de incrementar su capacidad productiva, eficiencia real y rentabilidad.

En este epígrafe serán analizados los impactos de la dualidad monetaria en los principales indicadores microeconómicos de la empresa socialista, se tienen en cuenta: la rentabilidad, eficiencia, eficacia, los índices de productividad de trabajo, la utilización eficiente de la fuerza de trabajo y sobre todo su influencia en el pleno despliegue de las capacidades productivas que le permitirían lograr mayor competitividad de sus productos en la arena internacional.

En las actuales condiciones de dualidad monetaria existen grandes dificultades para la medición realista de la eficiencia. La existencia de las dos monedas obliga a las organizaciones económicas llevar una doble contabilidad porque con la tasa de uno por uno se suman los resultados en moneda nacional y en moneda convertible, lo que

distorsiona los resultados productivos y de eficiencia, además, complejiza el trabajo de la planificación sobre bases reales.

La dualidad monetaria dificulta la medición realista de los costos porque las empresas cubanas productoras compran una parte de los insumos que necesitan para producir en Peso Cubano Convertible a las empresas suministradoras nacionales y otra parte en dólares a los precios variables que se encuentran en el mercado internacional, las variaciones de los precios de los insumos obtenidos en el mercado internacional se consignan en los gastos de las instituciones productoras, en la tasa de cambio establecida nacionalmente según las diferentes regulaciones emitidas que controlan las relaciones financieras, además, la empresa adiciona a los gastos subvalorados las erogaciones que realiza por concepto de salario que se pagan en Pesos Cubanos.

Por lo tanto, en la deducción de los costos no siempre se pueden expresar con la equivalencia debida los gastos que se han erogado por concepto de las compras imprescindibles en el mercado internacional; lejos de lo anterior se equiparan aquellos destinados a las compras de materias primas a las empresas suministradoras nacionales.

Por otra parte, las empresas suministradoras nacionales no logran trascender la distorsión de sus costos en condiciones de dualidad monetaria porque son entidades necesitadas periódicamente de hacer cambios en su infraestructura tecnológica, dominada históricamente por las grandes industrias capitalistas y por lo tanto se ven obligadas a acceder a la misma en el mercado internacional en una situación desventajosa pues el país está invalidado para hacer transferencias comerciales en dólares y lo hace a través de terceros a precios que pueden duplicar o triplicar los establecidos internacionalmente. Por lo anterior las transacciones que se establecen entre productores y suministradores no siempre contienen en sí mismas los precios reales de los insumos.

La situación ya explicada se transfiere a los precios, los cuales no se conforman con el arreglo real de los costos de las unidades productoras y suministradoras nacionales.

De tal manera, la dualidad monetaria enmascara los costos reales y quizás una empresa ajustada a los indicadores nacionales que existen de eficiencia pudiera serlo, pero cuando se le suman los gastos reales para la producción por concepto de las

erogaciones para acceder a los insumos y la tecnología en condiciones de fuerte persecución estadounidense internacional más los gastos hacia el interior por el pago de salarios que realiza y las compras de materiales; no es una entidad eficiente.

Todo lo anterior imposibilita lograr la verdadera competitividad de las entidades cubanas con las instituciones internacionales y medir la productividad del trabajo. Debe tenerse en cuenta que la empresa, unidad primaria del sistema cubano, debe lograr equipararse con los indicadores internacionales productivos y hasta hoy los mismos se circunscriben a las condiciones muy específicas nacionales y en tales condiciones los gastos de producción exceden las posibles utilidades que pudieran obtener con la fijación de los precios de venta de sus producciones en el mercado mundial, los mismos obedecen a los indicadores de eficiencia internacional.

En las condiciones ya explicadas limitan la realización del lineamiento 7 que estipula que; “Lograr que el sistema empresarial del país esté compuesto por empresas eficientes, bien organizadas y eficaces... Se desarrollará la cooperación entre las empresas para garantizar mayor eficiencia y calidad...”⁷

En resumen, para el país es imprescindible el avance hacia la unificación monetaria que le permita a la empresa cubana medir sus costos, eficiencia, rentabilidad, productividad y sobre todo, conformar los precios según los indicadores internacionales para de esta manera aumentar la competitividad en sus producciones en el mercado mundial.

1.5 El Capital de Trabajo Necesario.

De acuerdo a lo redactado por Weston T. F en su libro “Fundamentos de Administración Financiera” del año 2006 el concepto de capital de trabajo es la inversión de una empresa en activos a corto plazo, efectivo, valores negociables, inventarios y cuentas por cobrar.

La mayoría de las empresas necesitan un determinado nivel de capital de trabajo para su funcionamiento; este hecho proviene que una parte de sus necesidades ligadas al ciclo de maduración no está cubierta por los propios recursos generados por el mismo

⁷ Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, aprobado el 18 de abril de 2011, Editorial Política, 2011, Pág. 15

ciclo. Como esta situación se irá repitiendo en cada uno de los ciclos de maduración, es evidente que nos encontramos ante un déficit de tipo permanente, originado por la renovación de la necesidad básica ligada a la explotación de la empresa. Por tratarse de una necesidad de tipo permanente, debe cubrirse mediante una financiación del mismo tipo. Esta es precisamente la función que debe realizar el fondo de maniobra, es decir, aportar los recursos permanentes que necesitan la mayoría de las empresas para financiar una parte de su ciclo de maduración.

Según Angela Demestre, César Castells y Antonio González en su libro “Decisiones Financieras, una necesidad empresarial” del año 2006, de la definición de capital de trabajo necesario se deduce que su gestión se encuentra relacionada al manejo de las cuentas corrientes de la empresa, lo que incluye a los activos y pasivos circulantes que reflejan el estado de las partidas que están relacionadas con las operaciones a corto plazo. La gestión del capital de trabajo tiene como propósito fundamental administrar correctamente cada una de las partidas circulantes, con la finalidad de garantizar un nivel adecuado de capital de trabajo, pues su exceso estaría apuntando a inmovilizaciones financieras, generadoras de pérdidas económicas asociadas a costos de oportunidad, lo que afectaría la rentabilidad de las inversiones. Por el contrario, un escaso capital de trabajo aumentaría el riesgo de no poder cumplir con las obligaciones de la empresa y no poder aprovechar oportunidades del mercado.

Es necesario un nivel óptimo de activos circulantes, a través de una buena política de inversión a corto plazo, porque una política sobredimensionada de activos circulantes, significa tener grandes saldos de efectivo y de valores negociables, fuertes stocks de inventarios y la concesión de excesivos créditos a clientes. Por el contrario con una política restrictiva en las inversiones en activo circulante significa operar con un saldo mínimo de efectivo, mantener pequeños stocks de inventarios y no permitir ventas a crédito. Las necesidades de capital de trabajo dependen de la duración del ciclo de explotación o ciclo operativo, que se extiende desde la compra de materias primas hasta el cobro de los productos vendidos. Este ciclo es diferente para cada tipo de empresa, de ahí la importancia de optimizar el tiempo del mismo.

Las necesidades de capital de trabajo no son las mismas para todo tipo de empresa, pues estas dependen de diferentes factores entre los que se pueden citar:

- La naturaleza general del tipo de empresa pues no tiene las mismas necesidades de una organización que presta servicios donde los inventarios y cuentas por cobrar son convertibles con rapidez en efectivo, que una productora donde existen grandes inversiones en inventarios y cuentas por cobrar, en este último caso se requiere de una mayor cantidad de capital de trabajo.
- El tiempo requerido para la fabricación o para obtener la mercancía que se ha de vender y el costo unitario de la misma. Mientras mayor sea el tiempo requerido para la fabricación de la mercancía, o para obtenerla, mayor cantidad de capital de trabajo se requerirá. Además, la necesidad de capital de trabajo variará, dependiendo del costo unitario de la mercancía vendida.
- El volumen de ventas y las necesidades de capital de trabajo se relacionan directamente, debido a la inversión de capital de trabajo en costos de operación, inventarios y cuentas por cobrar, aunque no quiere decir que si aumentan las ventas necesariamente aumentará en esa misma proporción el capital de trabajo. A medida que el negocio se hace mayor, puede beneficiarse un uso más eficiente del capital de trabajo, su situación en cuanto a crédito puede mejorar sustancialmente, puede ser capaz de comprar mercancías en grandes cantidades a precios más bajos y por lo tanto las necesidades de capital de trabajo pueden reducirse.
- Condición de compraventa. Mientras más liberales sean las condiciones de crédito concebidas a los clientes, mayor será la cantidad de capital de trabajo que estará representada por las cuentas por cobrar.
- Rotación de inventarios. Mientras mayor sea la rotación de inventarios menor será el importe de capital de trabajo que hará falta y habrá menor riesgo de pérdidas debido a las bajas de los precios, cambios en la demanda o en el estilo, también existirá un costo en llevar los inventarios.
- Rotación de cuentas por cobrar. Mientras menor tiempo se requiera para cobrar dichas cuentas, menor será el importe de capital de trabajo que se necesitará. La rotación de cuentas por cobrar puede aumentarse por medio de la venta o por cesión de cuentas por cobrar como garantía, o sea, vender cuentas por cobrar, un procedimiento conocido como factoraje.

- El ciclo de negocio. En época de prosperidad, existe una tendencia de los negocios a comprar mercancías adelantándose a sus necesidades al existir precios más bajos dando lugar a mantener niveles de inventarios adecuados, por tanto, será necesaria una cantidad mayor de capital de trabajo.

El conocimiento del ciclo operativo de una empresa es imprescindible para establecer el capital de trabajo necesario. Para poder operar la empresa necesita capital de trabajo y para determinar esta necesidad Angela Desmestre, César Castells y Antonio González en su libro “Decisiones Financieras, una necesidad empresarial” del año 2006 muestran algunos procedimientos, dentro de los que se encuentran:

- Cálculo de los períodos que conforman el ciclo operativo.
- Conversión de los períodos anteriores a días de ventas, determinados a precio de venta.
- Cálculo del número de días de venta a precio de venta a financiar.
- Conversión en dinero de los días a financiar para establecer las necesidades de capital de trabajo.

Es necesario aclarar que la resolución 19/2014 del MFP, en la conversión de los períodos anteriores, no realiza el cálculo por el costo de venta sino por el consumo de materiales.

1.5.1 Métodos para calcular el Capital de Trabajo Necesario.

Existen una serie de métodos para calcular el Capital de Trabajo Necesario. Todos los métodos están basados en la utilización de diferentes indicadores entre los que se destacan, la rotación de materias primas, rotación de productos en proceso, rotación de productos terminados, rotación de mercancías para la venta, ciclo de maduración, ciclo de caja, entre otros. Según José J. Rodríguez Menéndez en “Entrenamiento Internacional Intermedio de Finanzas”, los métodos que se utilizan para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario son los siguientes:

- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del Presupuesto de Tesorería.

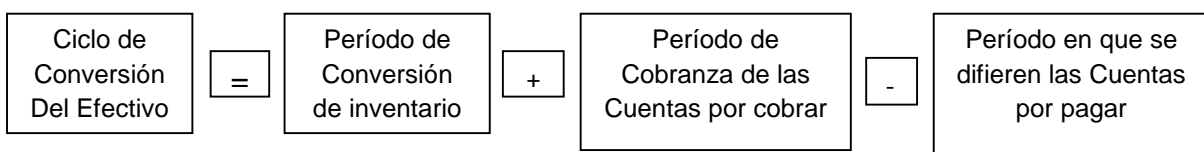
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método de los días a financiar.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del tiempo de permanencia.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método de los saldos permisibles.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del riesgo de insolvencia.

La Resolución No 19/2014 del MFP establece que el cálculo del Capital de Trabajo Necesario debe realizarse mediante el método del ciclo de conversión del efectivo, por lo que se utilizará el mismo.

1.5.2 Ciclo de conversión del efectivo.

Según lo publicado por José Alejandro en el sitio de internet “Empresa y Economía” en el año 2008, el ciclo de conversión de efectivo o ciclo de caja es el plazo que transcurre desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto hasta la cobranza de la venta de dicho producto.

Para corroborar con lo antes mencionado sería pertinente desglosar la siguiente fórmula:



El período de conversión del inventario significa el tiempo promedio que se requiere para convertir la materia prima en producto terminado para su distribución y venta.

Por tanto, el período de cobranza de las cuentas por cobrar se traduce en el tiempo promedio que se requiere para convertir las cuentas por cobrar producto de las actividades normales de operación y que se relacionan directamente con el giro del negocio en efectivo.

Finalmente, el período en que se difieren las cuentas por pagar es el tiempo promedio que transcurre entre la compra de la materia prima, contratación de mano de obra o adquisición de bienes para la venta, y momento en que se ejecuta el pago de la compra.

CAPÍTULO II: Caracterización de la empresa Refinería Sergio Soto Valdés y determinación del efecto del Día Cero en su Capital de Trabajo Necesario.

2.1 Caracterización de la empresa Refinería Sergio Soto Valdés.

Objeto Social

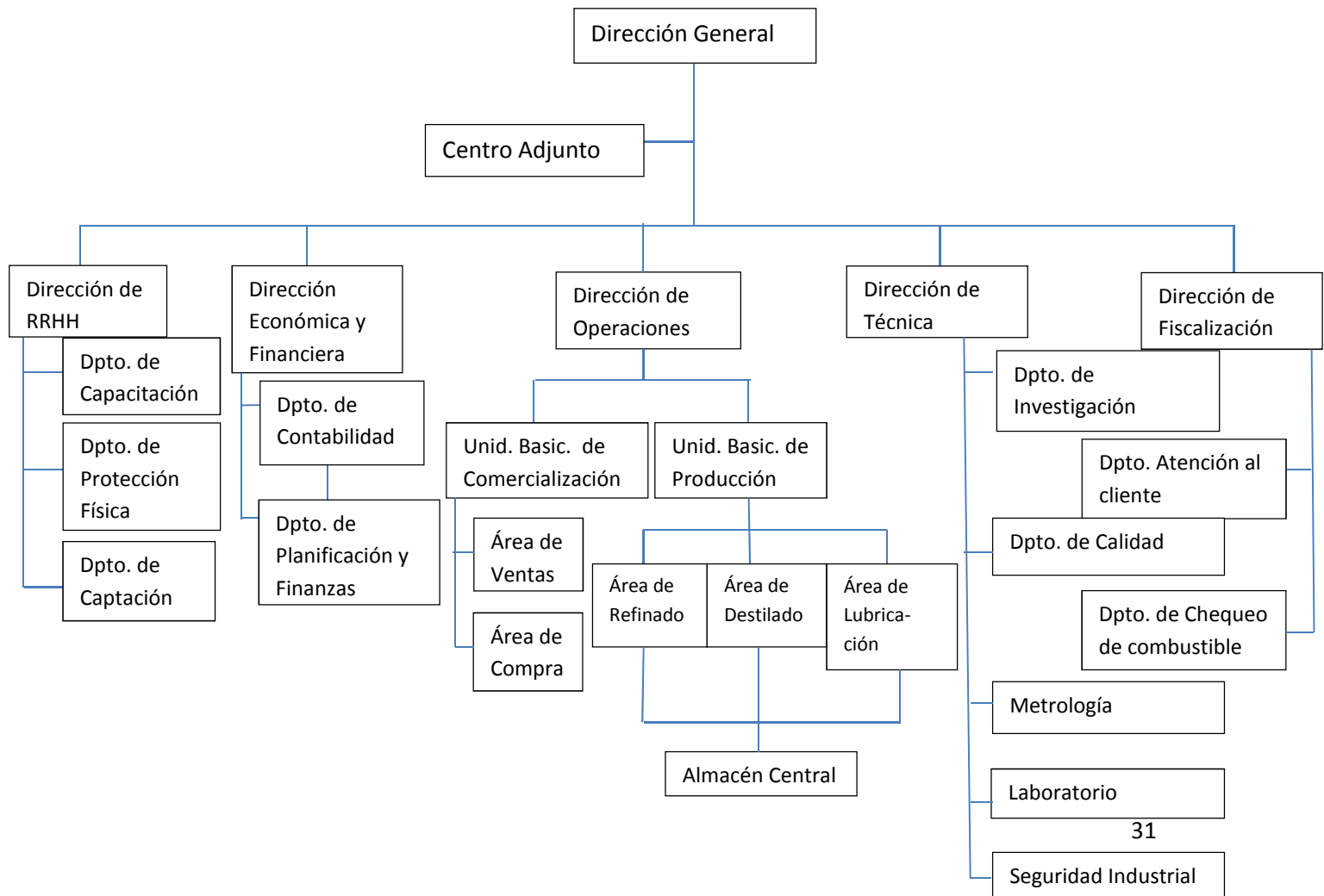
- ✓ Realizar el procesamiento de petróleo crudo y sus derivados en CUP.
- ✓ Brindar servicios de manipulación, transportación, distribución y efectuar la comercialización mayorista de combustible en CUP y CUC y de forma minorista el gas licuado a la población en CUP.
- ✓ Brindar servicios de instalación, reparación y mantenimiento de gas licuado a la población en CUP y a entidades en las dos monedas nacionales.
- ✓ Comercializar de forma minorista cocinas de gas licuado a la población en CUP y a entidades en las dos monedas nacionales.
- ✓ Comercializar de forma mayorista envases destinados al almacenamiento de combustibles domésticos en la red de comercio minorista del territorio en CUP.
- ✓ Brindar servicios de consultoría técnica en actividades vinculadas al petróleo, a entidades nacionales en CUP.
- ✓ Comercializar de forma mayorista balas de gas licuado de petróleo a empresas de la Unión Cuba-Petróleo en CUP y a otras entidades en las dos monedas nacionales.
- ✓ Brindar servicios de vaporización de pailas y otros recipientes a entidades de la Unión Cuba-Petróleo en CUP y a otras entidades en las dos monedas nacionales.
- ✓ Comercializar de forma mayorista recursos materiales contenidos en sus existencias que sean necesarios para la continuidad del proceso productivo a las entidades de la Unión Cupet en CUP, al sistema del Ministerio de la Industria Básica en las dos monedas nacionales y a las asociaciones económicas internacionales y empresas mixtas vinculadas

al petróleo en CUC y en todos los casos previa autorización de la Unión.

Visión: La organización petrolera que asegura la autosuficiencia de petróleo y sus derivados al territorio, a partir de alcanzar un alto potencial tecnológico y lograr la participación cohesionada, profesional y ética de sus trabajadores comprometidos con el desarrollo sostenible del país.

Misión: Utilizar eficientemente las capacidades de refinación, comercializar eficazmente los productos derivados para satisfacer las necesidades de los clientes y la sociedad con calidad, seguridad y sostenibilidad a bajos costos, exigiendo un uso y control eficiente de los combustibles; como resultado de la participación cohesionada, íntegra, profesional y ética de nuestros trabajadores comprometidos con la lucha por la independencia y el bienestar de nuestro país.

La Refinería petrolera Sergio Soto Valdés del municipio de Cabaiguán se desglosa en diversas áreas que hacen el complemento de tal importante entidad, a continuación se muestra el organigrama:



2.2 Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Criterios a tener en cuenta.

La Resolución 19/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios hizo oficial la metodología del Ministerio de Finanzas y Precios para implementar el proceso de eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio del peso cubano en el sector empresarial.¹ Por la importancia que amerita a esta investigación se realizará un resumen de la misma.

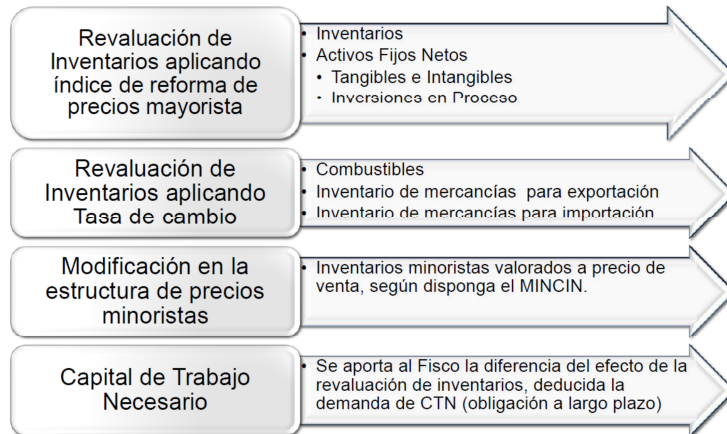
En la Resolución se exponen las precisiones aprobadas para el proceso de unificación monetaria y cambiaria desde el punto de vista financiero y contable. Se designará el CUP como la moneda única, lo que lo convertirá en la moneda funcional, a los efectos del registro contable. Se destaca además que se mantendrán los precios minoristas no afectándose el poder de compra de la población.

Esta Resolución tiene varios elementos importantes: la indicación sobre la revaluación de los inventarios y su tratamiento financiero y contable, tratamiento de las partidas monetarias en el Día Cero, determinación del capital de trabajo necesario en las nuevas condiciones, modificación a la Normas Cubanas de Contabilidad No. 6 operaciones con moneda extranjera y tratamiento a la brecha de precios minoristas.

Otros elementos financieros contenidos en la resolución están referidos a la revaluación de inventarios y los activos fijos y a la determinación del capital de trabajo necesario. Además se ubican tres bloques que tienen que ver con la revaluación o modificaciones de precios y un cuarto bloque dedicado a capital de trabajo necesario ver la figura 1.

Figura 1. Elementos financieros (Resolución MFP)

¹ Anexo número 1.



Fuente: Dr. C José Carlos del Toro, MFP La Habana, 2014.

Se especifica que el precio total o valor total del inventario es la suma del componente en CUP y en CUC en que esté registrado el activo. Para efectuar la revaluación de los inventarios hay que aplicar un índice de reforma de precios mayorista.

Se tienen tres pasos conceptualizados, un primer paso tiene que ver con aplicar al precio total de cada producto el índice de precios mayoristas para tener un precio revaluado. Un segundo paso tiene que ver con calcular el nuevo importe del inventario a partir del precio revaluado. El tercer paso tiene que ver con determinar el efecto de la revaluación y luego se procede a registrar temporalmente en la cuenta de Revaluación de Inventarios en el Patrimonio Neto o Capital Contable.

En el segundo bloque se tiene la revaluación de inventarios aplicando tasa de cambio. A los inventarios de Combustibles se aplicará la tasa de cambio aprobada a la totalidad del precio y se calculará el nuevo importe del inventario. Cuando en la resolución se menciona el Combustible, se refiere a Combustible físico, al que se encuentra almacenado en la empresa, no al que está respaldado en tarjetas magnéticas, pues este se trata como una partida monetaria.

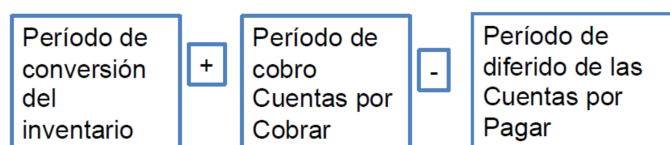
En el tercer bloque, se ubicó la revaluación de activos fijos tangibles e intangibles. A los que se aplicarán el índice de reforma de precios mayoristas para obtener el precio revaluado. Luego se procederá a determinar el efecto de la revaluación que se registrará como ajuste de la depreciación y amortización.

Las inversiones en proceso van a ser también revaluadas aplicando el índice de reforma de precios mayoristas para obtener un nuevo precio revaluado. Este proceso se realizará a nivel del acumulado de la ejecución y por cada objeto de obra. El efecto de la revaluación de la inversión en proceso se va a registrar como Revaluación de Activos Tangibles.

Los inventarios de Equipos por instalar y Materiales del Proceso Inversionista se revaluarán aplicándole al precio total de cada producto, el índice de reforma de precios mayoristas para obtener un precio revaluado. El efecto de la revaluación se registrará temporalmente en la cuenta de Revaluación de Activos Fijos Tangibles.

El cuarto elemento de la resolución es el cálculo del capital de trabajo necesario. Recuérdese del capítulo 1 que por capital de trabajo se entiende la comparación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes y es generalmente lo que se denomina como capacidad financiera en el corto plazo de las organizaciones. Para calcular el Capital de Trabajo Necesario se utilizó el método del ciclo de conversión del efectivo que es el exigido en la resolución. Este ciclo es el tiempo que dura entre el pago en efectivo y el recibo en efectivo que se produce en las organizaciones por el cobro de la prestación del servicio. El período de conversión del inventario más el período de cobro Cuentas por Cobrar menos el período diferido de las cuentas por pagar es lo que se denominó como ciclo de conversión del efectivo.

Figura 2. Ciclo de conversión del efectivo. (Resolución MFP)



Fuente: Dr. C José Carlos del Toro, MFP La Habana, 2014.

Para calcular el Capital de Trabajo Necesario se utilizó el ciclo de conversión del efectivo por compras diarias. La metodología del cálculo del Capital de Trabajo Necesario aparece en el anexo número 2 de la resolución 19 del 2014 del MFP que se encuentra en el anexo 1 de la tesis.

Luego del cálculo del Capital de Trabajo Necesario se pueden dar dos situaciones. La primera puede ser que la organización presente el día cero un exceso de Capital de Trabajo. Este se va a fijar como una obligación con el presupuesto del estado a Largo Plazo y se firmará convenio de pago con la Oficina Nacional de Administración Tributaria. Debe tenerse en cuenta que el Capital de Trabajo está básicamente centrado en partidas que tienen que rotar. Por ejemplo en partidas de inventario que necesitan un período de transformación y comercialización para convertirse en líquido, por lo tanto el aporte a la ONAT no se va a ser de forma inmediata. Si el Día Cero una vez aplicada todas las medidas financieras la organización presenta un déficit de Capital de Trabajo este se le solicitará al Ministerio de Finanzas y Precios según la legislación vigente.

Debe tenerse en cuenta que el importe registrado en las cuentas de Revaluación de Inventarios que quede a disposición de la entidad se cancelará contra la cuenta Inversión Estatal al final del ejercicio contable u Otras Operaciones de Capital en el caso de las Sociedades Anónimas.

En la resolución no se explica detalladamente qué sucederá con el registro contable de la estimulación en CUC que se les paga a los trabajadores. Esta se registra como una compra-venta de moneda a la tasa de $1\text{CUC}=1\text{CUP}$ donde las personas que reciben el CUC entregan algo llamado contravalor en CUP no pasando de esta manera por la partida nóminas por pagar en el balance de situación.

Se ha planteado que con la toma de la medida no puede perjudicarse a la población, por lo que se deduce que la tasa es $1\text{CUC}=24\text{CUP}$. Además cualquier tasa de cambio diferente de 24 hacia abajo haría que los trabajadores se vieran afectados con un descenso del salario nominal y real. Entiéndase que empresas de este tipo se encuentran en perfeccionamiento empresarial y cuentan con el más alto aporte a la productividad social del trabajo, por lo que el bajo salario puede repercutir negativamente en la productividad social de la organización.

Con la eliminación de la dualidad monetaria el valor en CUP de la multiplicación de los CUC por la tasa de 24, debe aparecer por vez primera reflejado en las

nóminas por pagar, mostrando un mayor realismo en el registro contable y la posterior toma de decisiones de los directivos.

Otra cuestión de gran relevancia es la relacionada con la forma de calcular el ciclo de rotación de inventarios en el anexo 2 de dicha resolución. Como se sabe el ciclo de rotación de inventario es fundamental para calcular el ciclo operativo, que a su vez permite calcular el ciclo de conversión del efectivo y por último el capital de trabajo necesario. Para realizar el cálculo del ciclo de rotación de inventarios, el MFP propone que se calcule el promedio de inventario inicial y final por los días del período entre el consumo de material. En la bibliografía revisada el ciclo de rotación de inventarios se calcula como el promedio de inventario inicial y final por los días del período entre el costo de venta o el ingreso por ventas, aunque la mayoría de los autores prefieren costo de ventas por no estar contaminados estos, con la utilidad en el caso de calcularlo por las ventas.

Cuando la resolución exige calcular el ciclo de rotación de los inventarios como se calcula realmente el ciclo de rotación de las materias primas, se pierden de vista la rotación real de los inventarios de las empresas. Por ejemplo la energía perimetral de la empresa entraría dentro del cálculo de la rotación de los inventarios, algo que verdaderamente tiene poco que ver. Otra limitación importante radica en que la resolución no hace una distinción entre una empresa comercializadora y una productora. Todo lo descrito en el último párrafo se agrava cuando se tiene en cuenta que hay empresas comercializadoras netamente, a las que se les calculará el ciclo de rotación de inventarios por el consumo de material, desvirtuando el cálculo del capital de trabajo necesario.

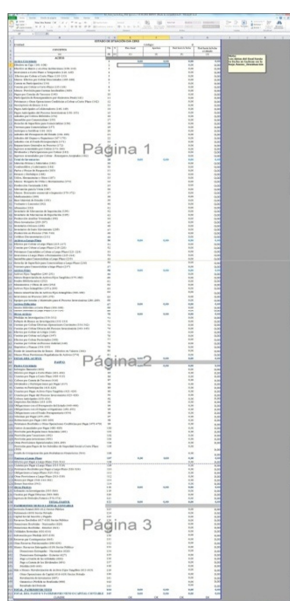
2.3 Cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la empresa Refinería Sergio Soto Valdés según la metodología exigida por la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Para calcular el Capital de Trabajo Necesario en la empresa Refinería Sergio Soto Valdés se recurrió a una plantilla Excel elaborada por el MFP a partir de la cual se efectuó la simulación del cierre contable del Día Cero con las tasas 2, 5 y 10 además de un índice reformador de precios mayoristas.

2.3.1 Descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.

La plantilla Excel cuenta con seis hojas de cálculo hipervinculadas e interrelacionadas entre sí. La entrada de datos se realiza en las hojas “5920” los datos referidos al plan y la apertura (ver figura 3) y en las hojas “OTROS DATOS”, los referidos al plan y al real de indicadores seleccionados de otros Estados Financieros (ver figura 4) y “ANEXO REVALUACION” los referidos al real del Estado de Situación (ver figura 5).

Figura 3. Hoja “5920”



Fuente: MFP La Habana, 2014.

Figura 4. Hoja “OTROS DATOS”

Proforma	Fila	Indicador	Plan Anual	Plan Hasta la fecha	Real hasta la fecha	Revaluación
OTROS DATOS						
Entidad:				Código:	0	
5921 Estado Rendimiento Financiero						
	2	Ingresos por Exportación de Bienes			0,00	0,00
	3	Ingresos por Exportación de Servicios			0,00	0,00
	7	Ventas Netas			0,00	0,00
	33	Otros Ingresos				
	35	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto				
5922 Estado Rendimiento Financiero actividad del Seguro y Reaseguro						
	2	Ingresos por Exportación de Bienes			0,00	0,00
	3	Ingresos por Exportación de Servicios			0,00	0,00
	13	Ingresos Netos del Seguro			0,00	0,00
	39	Otros Ingresos				
	41	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto				
5923 Estado Rendimiento Financiero actividad Agropecuaria						
	4	Ingresos por Exportación de Bienes			0,00	0,00
	5	Ingresos por Exportación de Servicios			0,00	0,00
	14	Ventas Netas			0,00	0,00
	49	Otros Ingresos				
	52	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto				
5924 Estado de Gasto por Elementos						
	1	Materias Primas y Materiales			0,00	0,00
	2	Combustibles y Lubrificantes			0,00	0,00
	3	Energía			0,00	0,00
	Consumo Material		0,00	0,00	0,00	0,00
	10	Depreciación Fijación			0,00	0,00
	11	Otros Gastos Monetarios			0,00	0,00
	12	Servicios Comprados			0,00	0,00

Nota:
La información de los Estados Financieros 5921, 5922 y 5923 son excluyentes. La entidad sólo puede llenar uno.

Fuente: MFP La Habana, 2014.

Figura 5. Hoja “ANEXO REVALUACIÓN”

Fuente: MFP La Habana, 2014.

Una vez terminada la entrada de datos y colocados los supuestos automáticamente se emite en la hoja de cálculo “Capital de trabajo” (Ver figura 6) los resultados necesarios para determinar los efectos del Día Cero en el Capital de Trabajo Necesario de la mencionada empresa.

Figura 6. Hoja “Capital de trabajo”

	B	C	D	E
1	CALCULO DEL CAPITAL DE TRABAJO NECESARIO DIA CERO			
2	Entidad:	Código:		0
3	Partidas	Fila	UM	En esta fecha
4	Ventas Netas del Periodo	1	Pesos	0,00
5	Total del Consumo Material y Servicios Comprado	2	Pesos	0
6	Consumo Material	3	Pesos	0,00
7	Total de Servicios Comprados	4	Pesos	0,00
8	Compras DIARIAS	5	Pesos	0
9	Total de Compras del Periodo	6	Pesos	0
10	Dias del Periodo	7	Dias	60
11	Rotación de Inventarios	8	Veces	0
12	Ciclo de Rotación de Inventarios (Dias Cobertura)	9	Dias	0
13	Inventario Inicial	10	Pesos	0,00
14	Inventario Final	11	Pesos	0,00
15	Rotación de Cuentas por Cobrar	12	Veces	0
16	Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de	13	Dias	0
17	Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	14	Pesos	0
18	Cuentas por Cobrar al Inicio	15	Pesos	0,00
19	Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	16	Pesos	0,00
20	Cuentas por Cobrar al Final	17	Pesos	0,00
21	Ciclo Operativo	18	Dias	0
22	Rotación de Cuentas por Pagar	19	Veces	0
23	Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de	20	Dias	0
24	Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio	21	Pesos	0
25	Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio	22	Pesos	0
26	Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final	23	Pesos	0,00
27	Cuentas por Pagar al Final	24	Pesos	0,00
28	Ciclo Conversión del Efectivo	25	Dias	0
29	Necesidad de Capital de Trabajo	26	Pesos	0
30	Activos Circulantes en esta fecha	27	Pesos	0,00
31	Pasivos Circulantes en esta fecha	28	Pesos	0,00
32	Capital de Trabajo en esta fecha	29	Pesos	0,00
33	Déficit de Capital de Trabajo	30	Pesos	0
34	Exceso de Capital de Trabajo	31	Pesos	0

Fuente: MFP La Habana, 2014.

2.3.2 Supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.

Los supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero fueron: Índice reformador de precios mayoristas 1.40, tasa de cambio para las relaciones con la población 24 CUP² y las tasas de cambio interempresarial 2;5;10 CUP.

El índice reformador de precios mayoristas utilizado en la investigación es de 1.40 debido a que el MFP está realizando un estudio de varias empresas y unidades presupuestadas a través de los gobiernos provinciales y otros ministerios, donde el índice empleado es 1.40. En cuanto a las tasas de cambios interempresarial utilizadas se construyó un posible escenario donde la tasa fuera baja, media y alta, para determinar los posibles efectos en el Capital de Trabajo Necesario como resultado de una tasa de cambio que pudiera fluctuar desde una devaluación del 100% hasta una del 1000%. A pesar de considerar en la investigación la tasa de cambio de 2 baja, realmente es una devaluación importante, atendiendo a que lo propuesto por la macroeconomía para no impactar la inflación es una devaluación del 10% anual. Pero comenzamos con 2 porque en el estudio antes descrito del MFP ellos utilizan una tasa de cambio interempresarial de 2.

Figura 7. Supuestos. (Resolución MFP)

EJERCICIO DE SIMULACION DIA CERO	
Órgano, Organismo o Grupo Empresarial:	
Entidad:	Provincia:
Código:	Municipio:
Tipo de Entidad:	Mes:
Supuestos Aprobados	
Tasa de Cambio interempresarial	2,0000
Tasa de Cambio relaciones con la población	24,0000
Índice de Reforma de Precios Mayoristas	1,4000
Días del Periodo	60
Resumen del ejercicio de simulación	
Ganancia o Pérdida no Realizada (698)	
Revaluación de Inventarios (697)	
Revaluación de Inversiones	
Capital de Trabajo DIA CERO	
Capital de Trabajo Necesario	

Fuente: MFP La Habana, 2014.

² Información emitida por el Viceministro primero del Ministerio de Finanzas y Precios Alejandro Gil en el Seminario Nacional: Metodología de precios y contabilidad del proceso de unificación monetaria, efectuado del 8 al 9 de enero de 2014.

2.3.3 Resultados del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.

Una vez concluida la entrada de datos el instrumento utilizado emitió la siguiente información:

Tabla 1.Cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la empresa Refinería de Petróleo Sergio Soto Valdés con diferentes tasas de cambio.

Partidas	UM	Antes del Día Cero	tasa de cambio 2	tasa de cambio 5	tasa de cambio 10
Ventas Netas del Período	Pesos	13.392.986,72	18.750.181,41	18.750.181,41	18.750.181,41
Total del Consumo Material y Servicios Comprados	Pesos	9417150,66	14831140,27	23066786,98	36792864,83
Consumo Material	Pesos	5.296.727,71	9.062.548,14	17.298.194,85	31.024.272,70
Total de Servicios Comprados	Pesos	4.120.422,95	5.768.592,13	5.768.592,13	5.768.592,13
Compras DIARIAS	Pesos	26159	41198	64074	102202
Total de Compras del Período	Pesos	9417151	14831140	23066787	36792865
Días del Período	Días	360	360	360	360
Rotación de Inventarios	Veces	1,39	1,7	3,25	5,84
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)	Días	257	210	110	61
Inventario Inicial	Pesos	3.714.985,40	5.200.979,56	5.200.979,56	5.200.979,56
Inventario Final	Pesos	3.871.511,21	5.420.115,69	5.420.115,69	5.420.115,69
Rotación de Cuentas por Cobrar	Veces	9,36	13,1	13,1	13,1
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobro)	Días	38	27	27	27
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	Pesos	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar al Inicio	Pesos	1430829,14	1430829,14	1430829,14	1430829,14
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	Pesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar al Final	Pesos	1.430.829,14	1.430.829,14	1.430.829,14	1.430.829,14
Ciclo Operativo	Días	296	238	137	89
Rotación de Cuentas por Pagar	Veces	8,38	13,2	20,53	32,75
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de Pago)	Días	42	27	17	10
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio	Pesos	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio	Pesos	1123148	1123148	1123148	1123148
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final	Pesos	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas por Pagar al Final	Pesos	1.123.148,00	1.123.148,00	1.123.148,00	1.123.148,00
Ciclo Conversión del Efectivo	Días	253	211	120	78
Necesidad de Capital de Trabajo	Pesos	6627012,52	8699493,94	7718587,97	7982501,39
Activos Circulantes en esta fecha	Pesos	5629515,90	7178120,38	7178120,38	7178120,38
Pasivos Circulantes en esta fecha	Pesos	1.588.998,73	1.588.998,73	1.588.998,73	1.588.998,73
Capital de Trabajo en esta fecha	Pesos	4040517,17	5589121,65	5589121,65	5589121,65
Déficit de Capital de Trabajo	Pesos	-2586495,347	-3110372,282	-2129466,315	-2393379,737
Exceso de Capital de Trabajo	Pesos	0	0	0	0

Al finalizar el ejercicio contable la empresa tendrá que solicitar en los tres casos el déficit de capital de trabajo; donde se cancelaría el importe de la reevaluación y se fijaría como adeudo con el presupuesto del estado la diferencia a recibir de déficit de capital de trabajo.

Tabla 2. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 2.

Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.

Tasa de cambio de 2:

Importe de la Reevaluación	1548604.48
Déficit de Capital de Trabajo	3110372,282
A solicitar al Presupuesto	3110372,282

Al finalizar el ejercicio

Reevaluación de Inventarios	1548604.48
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital	1548604.48

Solicitar al MFP

Adeudo del Presupuesto del Estado	3110372,282
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital	3110372,282

Cuando entre el recurso

Efectivo en Banco	3110372,282
Adeudo del presupuesto del Estado	3110372,282

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 5.

Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.

Tasa de cambio de 5:

Importe de la Reevaluación	1548604.48	
Déficit de Capital de Trabajo	2129466,315	
A solicitar al Presupuesto	2129466,315	
Al finalizar el ejercicio		
Reevaluación de Inventarios		1548604.48
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		1548604.48
Solicitar al MFP		
Adeudo del Presupuesto del Estado	2129466,315	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		2129466,315
Cuando entre el recurso		
Efectivo en Banco	2129466,315	
Adeudo del presupuesto del Estado		2129466,315

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 10.

Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.

Tasa de cambio de 10:

Importe de la Reevaluación	1548604.48
Déficit de Capital de Trabajo	2393379,737
A solicitar al Presupuesto	2393379,737

Al finalizar el ejercicio

Reevaluación de Inventarios	1548604.48	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		1548604.48

Solicitar al MFP

Adeudo del Presupuesto del Estado	2393379,737	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		2393379,737

Cuando entre el recurso

Efectivo en Banco	2393379,737	
Adeudo del presupuesto del Estado		2393379,737

Fuente: Elaboración propia.

2.4 Efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la Refinería petrolera Sergio Soto Valdés.

Luego de comparar los resultados obtenidos en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario, con los respectivos supuestos, se observan notables variaciones. Estas variaciones están determinadas entre otras por el aumento de las **Ventas Netas del Período** que antes del día de la reevaluación era de \$13 392 986,72 y luego aumentó a \$18 750 181,41 que representa un incremento de \$5 357 194,69 y en valores relativos un 40%. El **consumo de material** del día cero era de \$5 296 727,71 y luego con una tasa de 2 se acrecienta en \$9 062 548,14 que representa un 71%, con una tasa de 5, \$17 298 194,85 que representa el 227% y con una tasa de 10, \$31 024 272,70 que representa en valores relativos un 486%, es decir, a medida que crece la tasa de cambio aumenta el consumo de materiales.

Las **compras del período** aumentan a medida que las tasas de cambio empleadas (2,5,10) ascienden, antes del día cero las compras del periodo eran de \$9 417 151, luego \$14 831 140, \$23 066 787 y \$36 792 865, esto representa un 57%, 145% y 291% respectivamente.

El **ciclo de conversión del inventario** se calcula, según la Resolución No 19/2014 del MFP, dividiendo el promedio de inventario entre el consumo de materiales por los días del periodo.

Aunque la bibliografía básica sugiere dividirlo entre el costo de venta o las ventas netas. Como esta investigación está basada en el cálculo de Capital de Trabajo Necesario según la anterior resolución, los resultados obtenidos son los siguientes: el día antes de la reevaluación el ciclo de conversión del inventario era de 257 días, luego de aplicar las tasas correspondientes la variación fue, para una tasa de 2; 210 días, para una tasa de 5; 110 días y para una tasa de 10; 61 días, lo que representa una disminución a medida que crece la tasa de cambio. Una vez detallado el inventario inicial y final del día antes de la revaluación se percibe que este aumenta al multiplicarle el índice reformador de precios mayoristas y el consumo material crece a medida que la tasa de cambio asciende.

El **ciclo de conversión de las Cuentas por Cobrar** se calcula según la Resolución No 19/2014, dividiendo el promedio de Cuentas por Cobrar a las Ventas Netas por los días del periodo. Es el plazo promedio de tiempo que una empresa debe esperar para recibir el pago de efectivo después de hacer una venta. En la Refinería petrolera antes del día cero, el plazo promedio de tiempo que la empresa esperaba para recibir el pago de efectivo, era de 38 días, pero después de aplicar el índice reformador de precios mayoristas, las cuentas por cobrar se hacen efectivas cada 27 días.

El **periodo de diferimiento de las Cuentas por Pagar** se calcula según la resolución, dividiendo el promedio de Cuentas por Pagar entre las compras del período, por los días del período. Al aplicar los supuestos correspondientes se puede observar los siguientes resultados: para antes del día cero la empresa tardaba 42 días en pagar a sus proveedores, con una tasa de 2; 27 días, para una tasa de 5; 17 días y para una tasa de 10; 10 días, los resultados obtenidos expresan un decrecimiento a medida que la tasa de cambio aumenta, esto significa que la empresa al pagar las deudas en corto tiempo será más confiable y en el futuro podrá financiar las inversiones.

El **ciclo de conversión del efectivo** se calcula restando el ciclo operativo menos el ciclo de pago. El día antes del día cero la empresa tenía un ciclo de conversión del efectivo de 253 días, pero al aplicarle las tasas de cambio correspondientes, el ciclo disminuye a 211; 120 y 78 días para las tasas 2; 5 y 10 respectivamente, esto quiere decir que la empresa no tarda mucho, en cada caso desde que compra materias primas hasta que cobra por concepto de venta los productos terminados.

La necesidad de capital de trabajo aumenta desde \$6 627 012,52 antes de la reevaluación, hasta \$8 699 493,94 para una tasa de 2; \$7 718 587,97 para una tasa de 5 y \$7 982 501,39

para una tasa de cambio de 10, o sea existe un aumento considerable al aplicar los supuestos de la resolución. Además es evidente un crecimiento del 31% para la tasa de cambio 2; 16% para 5 y 20% para 10; esta subida se debe principalmente a que la necesidad de capital de trabajo se calcula multiplicando las compras diarias por el ciclo de conversión del efectivo, como ya se explicó el ciclo de conversión del efectivo disminuye provocando que el cobro por concepto de venta de los productos terminados no se retrase, en el caso de las compras diarias al aplicarle la tasa de cambio aumentan , es por eso que la necesidad asciende.

Por tanto existirá un déficit de capital de trabajo antes de la reevaluación, con un monto de \$2 586 495,35, también un déficit ascendente a \$3 110 372,28 para la tasa de cambio 2 y déficit descendiente con valores de \$2 129 466,32 y \$2 393 379,74 para la tasa 5 y 10. Estos saldos de déficit de capital de trabajo, serán financiados por el presupuesto del estado según la Resolución 19.

Conclusiones.

Finalizada la investigación se arriba a las siguientes conclusiones:

- La dualidad monetaria y cambiaria está ocultando la situación contable-financiera real existente hoy en el sector empresarial cubano.
- La empresa refinería de petróleo Sergio Soto Valdés en el municipio de Cabaiguán presenta un exceso de inventarios, su producción en proceso abarca un extenso ciclo y los activos fijos se encuentran sobrevaluados.
- Se calculó el Capital de Trabajo Necesario a partir de la Resolución 19/2014 MFP con varias tasas de cambio y el índice reformador de precios mayoristas propuesto por el MFP.
- La unificación monetaria y la devaluación del CUP en la empresa provocará un incremento del Capital de Trabajo Necesario en la empresa refinería de petróleo Sergio Soto Valdés en el municipio de Cabaiguán.

Recomendaciones.

Luego de finalizada la investigación se realizan las siguientes recomendaciones:

- Aplicar en otras empresas de la provincia, la metodología aprobada por el MFP utilizada en esta investigación, lo cual permitirá generalizar los resultados obtenidos.
- Capacitar a los miembros del departamento de Gestión Contable Financiera de la empresa sobre el tema en cuestión.
- Utilizar esta investigación como material de consulta para la docencia de pregrado y postgrado en la facultad.

Bibliografía:

1. Alienes, Julián: *Características fundamentales de la economía cubana*, Editorial CENIT, La Habana, Cuba, 1950.
2. Banco Central de Cuba: *Informe económico*, marzo, 2003.
3. Banco Central de Cuba: *Informe económico*, febrero, 2004.
4. Castro, Raúl, Discurso en el 50 aniversario del triunfo de la revolución: *Granma*, 2 de enero, 2009.
5. Castro, Raúl, Discurso en la Asamblea Nacional, *Granma*, 11 de julio, 2008a.
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): *La Economía Cubana: Reformas y estructurales y desempeño en los noventa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
7. Demestre, Angela, Castells César y González Antonio.: *Decisiones Financieras, una necesidad empresarial*, Ed. Publicentro, La Habana, Cuba, 2006.
8. Dirmoser, Diezmar: *Economía y reforma económica en Cuba*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1997.
9. Lineamientos del PCC: *Lineamientos de la política económica y social*, Material del partido entregado a la población, 2010.
10. Ministerio de Finanzas y Precios: *Resolución 19/2014*, Cuba, 2014.

11. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): *Anuario Estadístico de Cuba 2009*, La Habana, Cuba, 2010.
12. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): *Anuario Estadístico de Cuba 2010*, La Habana, Cuba, 2011.
13. Pérez, Omar E.: *Cincuenta años de la economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2010.
14. Rodríguez, José J.: *Entrenamiento Internacional Intermedio de Finanzas*, Ed. Casa Consultora DISAIC Publicentro, España, 2002.
15. Sánchez Egozcue, Jorge y Triana, Juan: *Un panorama actual de la economía cubana, las transformaciones en curso y sus retos perspectivas, en Cuba: Presente y Futuro*, Madrid, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo, No 11: 75-106, 2008.
16. Soberón, Francisco: *Resumen de la intervención del compañero Francisco Soberón Valdés, ministro presidente del Banco Central de Cuba, en el Congreso de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC)*, Trabajadores, 28 de noviembre, 2005.
17. Vidal, Pavel y Fundora, Annia: *La relación comercio-crecimiento en Cuba*, Revista de la CEPAL, 94 (abril), 101-120, 2008.
18. Vidal, Pavel: *La disyuntiva actual de la política económica cubana*, Economics Press Service, La Habana, 30 de septiembre, 2008b.
19. Vidal, Pavel: *Los salarios, los precios y la dualidad monetaria*, Espacio Laical, La Habana, No2, 22-26, 2008a.

20. Vidal, Pavel: *La macroeconomía cubana en 2008: datos de cierre del año*, Economics Press Service, La Habana, 15 de enero, 2009a.

21. Vidal, Pavel: *El PIB cubano en 2009 y la crisis mundial*, Economics Press Service, La Habana, 15 de mayo, 2009b.



NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD No. 8

Eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas.

(NEC 8)

ÍNDICE	Párrafos
OBJETIVO	1 - 2
ALCANCE	3 - 4
DEFINICIONES	5
CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS MONETARIAS EN EL MOMENTO DE LA ELIMINACIÓN DEL PESO CONVERTIBLE Y SU CONVERSIÓN A PESOS CUBANOS.	6 - 10
CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS EN EMPRESAS MIXTAS QUE TIENEN UNA MONEDA FUNCIONAL DIFERENTE AL PESO CUBANO.	11
INFORMACIÓN A REVELAR	12



NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD No. 8

Eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas.

(NEC 8)

OBJETIVO

1. El objetivo de esta Norma es definir cómo proceder en el momento de la eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas en el instante en que se determine y la conversión de estas a pesos cubanos.
2. El proceso de ajuste de los registros contables se realiza por única vez y demanda de un tratamiento contable diferenciado que respalde la decisión adoptada.

ALCANCE

3. Esta Norma se aplica:
 - a) Para el cambio de la moneda origen de las partidas monetarias, nominalizadas en pesos convertibles, a pesos cubanos en el momento en que se indique.
 - b) Para fijar las diferencias por tipo de cambio motivadas por la conversión de los saldos de las partidas monetarias, nominalizadas en monedas extranjeras y la revaluación de los inventarios, los activos fijos y sus cuentas reguladoras .
4. Esta Norma no se aplica a la contabilidad de operaciones con moneda extranjera posteriores a la eliminación del Peso Convertible.

DEFINICIONES

5. Los siguientes términos se utilizan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:



Partidas monetarias: Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Tipo de cambio: Es la relación de cambio entre dos monedas.

CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS MONETARIAS EN EL MOMENTO DE LA ELIMINACIÓN DEL PESO CONVERTIBLE Y SU CONVERSIÓN A PESOS CUBANOS.

6. La conversión de las cuentas bancarias de pesos convertibles a pesos cubanos se registrará como una operación de compraventa de monedas, según establezca el Banco Central de Cuba.
7. En el momento en que se indique se cambia la moneda origen de las partidas monetarias que representan pesos convertibles a pesos cubanos utilizando la tasa de cambio que se apruebe.
8. Se calcula la ganancia o pérdida no realizada por la conversión a pesos cubanos de partidas monetarias nominalizadas en moneda extranjera, a partir de aplicar a los montos de las partidas monetarias seleccionadas, el tipo de cambio de cada moneda extranjera en relación con el peso cubano.
9. La diferencia con lo contabilizado en pesos cubanos con la conversión expresada en el párrafo anterior, se fijará en la cuenta Ganancia o Pérdida no Realizada.
10. El saldo de la cuenta Ganancia o Pérdida no Realizada se muestra como una partida independiente del Patrimonio Neto o Capital Contable en el Estado de Situación.

CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS EN EMPRESAS MIXTAS QUE TIENEN UNA MONEDA FUNCIONAL DIFERENTE AL PESO CUBANO.

11. En el momento de aplicar la decisión, las empresas mixtas convertirán sus registros contables a pesos cubanos, aplicando a todas las partidas del balance, la tasa de cambio vigente en ese momento.

INFORMACIÓN A REVELAR



12. La entidad revelará el detalle del cálculo de la ganancia o pérdida no realizada, en las notas a los estados financieros, significando que se trata del proceso de eliminación del peso convertible en las relaciones entre las entidades económicas.



**Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra**

Resolución No. 19/2014
Anexo No. 2
NEC No. 8
Página 1

Anexo No. 2: Capital de Trabajo Necesario

Ministerio de Finanzas y Precios			Capital de Trabajo Necesario		Acumulado hasta:	Unidad de Medida Pesos Cubanos con dos decimales								
Entidad:														
Código Entidad			N.A.E.		D.P.A,		Grupo Empresarial							
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA	MUNICIPIO								
Partidas						Fila	UM	En esta fecha						
Ventas Netas del Período						01	Pesos							
Total del Consumo Material y Servicios Comprados						02	Pesos							
Consumo Material						03	Pesos							
Total de Servicios Comprados						04	Pesos							
Compras DIARIAS						05	Pesos							
Total de Compras del Período						06	Pesos							
Días del Período						07	Días							
Rotación de Inventarios						08	Veces							
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)						09	Días							
Inventario Inicial						10	Pesos							
Inventario Final						11	Pesos							
Rotación de Cuentas por Cobrar						12	Veces							
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobro)						13	Días							
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio						14	Pesos							
Cuentas por Cobrar al Inicio						15	Pesos							
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final						16	Pesos							
Cuentas por Cobrar al Final						17	Pesos							
Ciclo Operativo						18	Días							
Rotación de Cuentas por Pagar						19	Veces							
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de Pago)						20	Días							
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio						21	Pesos							
Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio						22	Pesos							
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final						23	Pesos							
Cuentas por Pagar al Final						24	Pesos							
Ciclo Conversión del Efectivo						25	Días							
Necesidad de Capital de Trabajo						26	Pesos							
Activos Circulantes en esta fecha						27	Pesos							
Pasivos Circulantes en esta fecha						28	Pesos							
Capital de Trabajo en esta fecha						29	Pesos							
Déficit de Capital de Trabajo						30	Pesos							
Exceso de Capital de Trabajo						31	Pesos							
HECHO POR:			APROBADO POR:			CERTIFICAMOS QUE: Los datos contenidos en este documento financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.								
_____			_____											
Nombre y Apellidos			Nombre y Apellidos			<table border="1"> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			D	M	A			
D	M	A												
Firma			Firma											